



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0 2 9 5)

27 FEB. 2015

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1432 de 2013, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió el Decreto 1432 de 2013, por el cual se reglamenta el parágrafo 4º del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, adicionado por el artículo 185 de la Ley 1607 de 2012 y se dictan otras disposiciones, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014.

Que el artículo 21 del Decreto 1432 de 2013, establece el Procedimiento para la asignación del subsidio otorgado en el marco del programa que se desarrolle a través del patrimonio autónomo.

Que el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (en adelante "Programa VIPA") tiene por objeto facilitar el acceso a la vivienda a los hogares que tienen ingresos mensuales de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que cuentan con un ahorro de al menos el 5% del valor de una vivienda de interés prioritario.

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

Que en la vigencia 2013, se expidieron varios actos administrativos relacionados con el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, los cuales se encuentran relacionados a continuación:

Acto administrativo	Fecha	Epígrafe
Decreto 1432	5 de julio de 2013	Por el cual se reglamenta el parágrafo 4º. Del artículo 68 de la Ley 49 de 1990, adicionado por el artículo 185 de la Ley 1607 de 2012 y se dictan otras disposiciones
Resolución 0441	14 de agosto de 2013	Por la cual se da cumplimiento al artículo 16 del Decreto 1432 del 5 de julio de 2013
Resolución 0510	15 de agosto de 2013	Por la cual se distribuyen los cupos de recursos para la asignación de subsidios familiares de vivienda de que trata la Resolución 0441 de 2013
Decreto 2391	29 de octubre de 2013	Por la cual se efectúan precisiones en las condiciones de los beneficiarios del "Programa de Vivienda de interés prioritario para ahorradores" al que se refiere el Decreto 1432 de 2013
Resolución 0948	14 de noviembre de 2013	Por la cual se modifica el artículo 1º de la Resolución 510 del 15 de agosto de 2013

Que en la vigencia 2014, se expidieron varios actos administrativos relacionados con el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, los cuales se encuentran relacionados a continuación:

Acto administrativo	Fecha	Epígrafe
Resolución 0049	23 de enero de 2014	Por la cual se adopta el formulario de inscripción al programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA con la respectiva guía de diligenciamiento
Decreto 161	5 de febrero de 2014	Por la cual se reglamenta el artículo 123 de la Ley 1450 de 2011 en lo que respecta a la cobertura de tasa de interés para los potenciales deudores de crédito pertenecientes a los hogares que resulten beneficiarios del "Programa de Vivienda de interés prioritario para Ahorradores"
Resolución 0210	12 de Febrero de 2014	Pr la cual se modifica la guía de diligenciamiento del formulario de inscripción al Programa de Vivienda de interés Prioritario para Ahorradores - Vipa, adoptada mediante la Resolución 0049 del 23 de enero de 2014
Resolución 0132	13 de marzo de 2014	Por la cual se establecen criterios para realizar redistribuciones de cupos de recursos en el marco del programa de Vivienda de Interés prioritario para Ahorradores - VIPA
Resolución 0574	20 de marzo de 2014	Por la cual se modifica el formulario de inscripción al programa de vivienda de interés Prioritario para Ahorradores VIPA y la respectiva guía de diligenciamiento
Resolución 0603	27 de marzo de 2014	Por la cual se redistribuyen los cupos de recursos para la asignación de subsidios familiares de vivienda de que trata la resolución 0132 de 2014
Resolución 0628	08 de Octubre de 2014	Por la cual se establecen criterios para realizar redistribuciones de cupos de recursos en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores- VIPA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

Resolución 1895	08 de Octubre de 2014	<i>Por la cual se redistribuyen los cupo de recursos para la asignación de subsidios familiares de vivienda de que trata la Resolución 0628 de 2014 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio</i>
Decreto 2480	2 de diciembre de 2014	<i>Por el cual se modifican y precisan las condiciones en que se desarrollara el programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores</i>
Resolución 2121	3 de diciembre de 2014	<i>Por la cual se modifica el Formulario de Inscripción al Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA y la respectiva guía de diligenciamiento aprobado mediante la Resolución 0574 de 2014.</i>

Que los hogares que resulten beneficiarios del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores- VIPA, recibirán un Subsidio Familiar de Vivienda de la siguiente manera: Si tienen ingresos de hasta 1.6 SMLMV podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 30 SMLMV al momento del desembolso, y si tienen ingresos de más de 1.6 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 25 SMLMV al momento del desembolso al oferente.

Que los hogares que resulten seleccionados de los listados presentados por el oferente, deberán aplicar el Subsidio Familiar de Vivienda y los demás beneficios a que se refiere el Decreto 1432 de 2013, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014, solamente en el proyecto seleccionado.

Que el parágrafo del artículo 25 del Decreto 1432 de 2013, prescribe: "*Parágrafo. Para efectos de la asignación y desembolso de los recursos del subsidio familiar de vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, el representante de las mismas ante el Comité Financiero indicará los montos que deben descontarse de cada una de las subcuentas de las Cajas de Compensación Familiar, para ser desembolsados a cada oferente. El representante de Fonvivienda ante el mismo Comité indicará, con fundamento en el informe presentado por el representante de las Cajas de Compensación Familiar, cuál es el monto a descontar de la subcuenta de los recursos de Fonvivienda.*"

Que en los contratos de promesa de compraventa, y/o los demás documentos precontractuales o contractuales que se llegaren a suscribir entre el oferente, cualquiera de sus miembros o de sus representantes y/o el propietario de los predios en que se desarrollará el proyecto seleccionado, con los beneficiarios del Programa VIPA, no serán parte ni FONVIVIENDA, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el FIDEICOMISO - PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.

Que con la presentación de su propuesta se entenderá que el proponente del proyecto de vivienda acepta que ni FONVIVIENDA, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el FIDEICOMISO - PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES deberá responder ninguna reclamación, ni solicitud ni emitir ningún concepto en relación con los contratos o acuerdos que suscriba el oferente o cualquier otra persona, con los beneficiarios del Programa VIPA.

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

Que el Artículo 21 del Decreto 1432 de 2013, modificado por el Artículo 7º del Decreto 2480 de 2014: *"Artículo 21. El patrimonio autónomo remitirá al representante de las Cajas de Compensación Familiar que se indique en el contrato de fiducia mercantil, el listado de los hogares propuestos por los oferentes de los proyectos seleccionados, para que se realice la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 12 del presente decreto.*

Fonvivienda podrá solicitar al patrimonio autónomo el listado antes mencionado y/o sus anexos y tendrá la facultad de revisar en cualquier momento la consistencia y/o veracidad de la información suministrada.(...)"

"(...) Parágrafo. Los hogares deberán mantener las condiciones y requisitos para el acceso al subsidio familiar de vivienda desde la entrega por parte del oferente al patrimonio autónomo, del listado a que hace referencia este artículo, hasta el momento de la asignación del subsidio familiar de vivienda.

Será responsabilidad de los miembros mayores de edad de los hogares, o el curador o tutor, según el caso, informar al oferente de los proyectos cualquier hecho que modifique de alguna manera las condiciones que le permiten ser beneficiario del programa al que se refiere el presente decreto. En todo caso, todos los miembros del hogar indicados en el formulario de postulación, serán beneficiarios del subsidio familiar de vivienda, para todos los efectos.

Los oferentes que tengan conocimiento, por cualquier medio y en cualquier momento, de la modificación de las condiciones de alguno de los hogares que hayan presentado dentro de los listados, o de que el hogar no cumple las condiciones señaladas para ser beneficiario del programa, tendrá la obligación de informarlo al patrimonio autónomo".

Que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto 1432 de 2013, el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar actuando como fideicomitentes celebraron con la Fiduciaria Bogotá el Contrato de Fiducia Mercantil identificado bajo el número 491 de 2013, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado Fideicomiso – Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere el Decreto 1432 de 2013 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que según lo establece el artículo 2º del Decreto 1432 de 2013, serán fideicomitentes del Contrato de Fiducia Mercantil al que se refiere el artículo 1º del decreto en mención, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar y por lo tanto debieron transferir recursos al patrimonio autónomo.

Que el Artículo 6º del decreto en mención, se establece que corresponderá a la sociedad fiduciaria, actuando como vocera del patrimonio autónomo constituido, además de las obligaciones que se señalen en el contrato de fiducia mercantil, entre otras las siguientes:*"(...)f) Certificar a los proponentes de los proyectos seleccionados, que cuentan con un cupo para la asignación de subsidios familiares de vivienda en un número igual al número de viviendas del proyecto seleccionado, los cuales les serán desembolsados en los términos y condiciones que se señalen en los términos de referencia del proceso de selección;*
g) Desembolsar a los oferentes de los proyectos seleccionados que hayan cumplido con los requisitos establecidos en los términos de referencia respectivos, los recursos de los subsidios familiares de vivienda para los hogares que haya propuesto el oferente y que hayan cumplido los requisitos establecidos en el presente decreto. Los recursos se podrán desembolsar a quienes hayan actuado como financiadores o cofinanciadores de los proyectos, cuando los oferentes así lo indiquen; (...)"

Que mediante correo electrónico del 10 de diciembre de 2014, remitido por Fidubogotá como parte del Comité Técnico del Programa VIPA, comunica a la Subdirección de Subsidios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo siguiente:

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

"(...) De: Morantes Torres, Andrés Giovanni [mailto:amorantes@fidubogota.com]
Enviado el: miércoles, 10 de diciembre de 2014 11:49 a.m.
Asunto: Proyectos con Documentos Aprobados

Buenos días,

Atentamente nos permitimos informar los proyectos que cumplieron con más del 60% de postulaciones habilitadas y que tienen aprobados la Carta Crédito, el Cronograma de Obra y la Póliza.

CONVOCATORIA NÚMERO	DEPARTAMENTO	OFERENTE	NOMBRE DEL PROYECTO DEFINITIVO	OFERTA DEFINITIVA
30	VALLE DEL CAUCA	JARAMILLO MORA S.A.	CEREZOS DE LA ITALIA	746

(...)"

Que en cumplimiento de lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato de Encargo de Gestión No. 0241 de 2012 y Contrato 042 de 2014 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se notificó que el proyecto Cerezos de la Italia– Municipio de Palmira – Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A, ha superado la etapa de comercialización y cuenta con la aprobación de la carta de crédito del proyecto, el cronograma de obra y la póliza de garantía, para proceder con la digitación del cierre financiero de los hogares que se encontraban a la fecha en estado "Habilitado" vinculados al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca, e identificado en proceso con el código unificado 1144, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares "habilitados" definitivos después del segundo cruce de información, mediante correo electrónico del día 06 de febrero de 2015 - 06:22 p.m., ajustado posteriormente, debido al tiempo requerido para la reunión del Comité Financiero y remitido con el correo electrónico del martes 24/02/2015 - 04:15 p.m.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del jueves 29 de enero de 2015 04:07 p.m., emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 2º del Decreto 1432 de 2013, el Comité Financiero se encargará como mínimo de: a) Tomar decisiones sobre la administración financiera de los recursos, en el marco de lo establecido en el Decreto número 1525 de 2008 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan y b) Ordenar los pagos que deban realizarse en el marco del contrato de fiducia mercantil. En desarrollo de esta función, el Comité

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

Financiero podrá definir los procedimientos, requisitos y condiciones a que se sujetarán cada uno de los pagos que realice la fiduciaria en desarrollo del contrato.

Que en el parágrafo del artículo 6° del Decreto 1432 de 2013, se establece que: "(...)Una vez el oferente acredite los requisitos de viabilidad financiera que se soliciten en los términos de referencia del respectivo proceso de selección, el Comité Financiero deberá emitir una instrucción irrevocable a la sociedad fiduciaria, de desembolsar los recursos cuando se cumplan los requisitos señalados en los términos de referencia. La instrucción se entenderá resuelta de pleno derecho si el proponente incumple los plazos y/o condiciones que se determinen en los términos de referencia o en las prórrogas que otorgue el supervisor de los proyectos y/o el Comité Técnico del Fideicomiso, cuando sea el caso.(...)"

Que el parágrafo del artículo 25 del Decreto 1432 de 2013, dispone que: "(...) Parágrafo. Para efectos de la asignación y desembolso de los recursos del subsidio familiar de vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, el representante de las mismas ante el Comité Financiero indicará los montos que deben descontarse de cada una de las subcuentas de las Cajas de Compensación Familiar, para ser desembolsados a cada oferente. El representante de Fonvivienda ante el mismo Comité indicará, con fundamento en el informe presentado por el representante de las Cajas de Compensación Familiar, cuál es el monto a descontar de la subcuenta de los recursos de Fonvivienda (...)"

Que en el mismo artículo, se señala que cuando se determinen los hogares beneficiarios de cada uno de los proyectos, una vez surtido el proceso de verificación de los listados aportados por los oferentes, el patrimonio autónomo realizará los desembolsos teniendo en cuenta los siguientes criterios: "(...) a) Los recursos provenientes de las Cajas de Compensación Familiar se otorgarán de acuerdo con las prioridades señaladas en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990; b) Los recursos provenientes de Fonvivienda se asignarán de manera prioritaria a los hogares independientes o informales que cumplan con las condiciones señaladas en el enunciado decreto. Cuando los recursos a los que hace referencia el literal a) no sean suficientes para cubrir los subsidios destinados a hogares formales, estos podrán ser cubiertos por Fonvivienda.(...)"

Que de acuerdo con los términos de referencia, el valor de la oferta del proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira – Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A. e identificado en proceso con el código interno de proyecto unificado No. 1144, es de 70 SMLMV.

CODIGO PROYECTO UNIFICADO	ESQUEMA	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	NOMBRE	NUMERO SOLUCIONES	NIT OFERENTE	OFERENTE
1144	PRIVADO	VALLE DEL CAUCA - PALMIRA	CEREZOS DE LA ITALIA	868	8000949689	JARAMILLO MORA SA

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la solución de vivienda de los hogares que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1432 de 2013, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014, asciende a la suma de tres mil novecientos cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos m/cte. (\$ 3.946.643.750.00).

Que cumpliendo lo estipulado en el artículo 25 del Decreto 1432 de 2013, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa,

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA: "(...) Artículo 25. Cuando se determinen los hogares beneficiarios de cada uno de los proyectos, una vez surtido el proceso de verificación de los listados aportados por los oferentes, el patrimonio autónomo realizará los desembolsos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Los recursos provenientes de las Cajas de Compensación Familiar se otorgarán de acuerdo con las prioridades señaladas en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990;

b) Los recursos provenientes de Fonvivienda se asignarán de manera prioritaria a los hogares independientes o informales que cumplan con las condiciones señaladas en el presente decreto. Cuando los recursos a los que hace referencia el literal a) no sean suficientes para cubrir los subsidios destinados a hogares formales, estos podrán ser cubiertos por Fonvivienda.

Parágrafo. Para efectos de la asignación y desembolso de los recursos del subsidio familiar de vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, el representante de las mismas ante el Comité Financiero indicará los montos que deben descontarse de cada una de las subcuentas de las Cajas de Compensación Familiar, para ser desembolsados a cada oferente. El representante de Fonvivienda ante el mismo Comité indicará, con fundamento en el informe presentado por el representante de las Cajas de Compensación Familiar, cuál es el monto a descontar de la subcuenta de los recursos de Fonvivienda.(...)"

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 7 del Decreto 2480 de 2014 que modifica el artículo 21 del Decreto 1432 de 2013, respecto a revisar en cualquier momento la consistencia y/o veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes.

Que el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, autorizará y hará efectiva la movilización de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda en dinero, al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso- Programa de Vivienda VIPA, según lo establece el artículo 29 del Decreto 1432 de 2013: "(...) Artículo 29. El subsidio familiar de vivienda de que trata el artículo 8º del presente documento, se entenderá legalizado con los siguientes documentos:

1. Copia de la escritura pública contentiva del título de adquisición del inmueble y el certificado de tradición y libertad del inmueble, con una vigencia no mayor a treinta (30) días, que permitan evidenciar la adquisición de la vivienda por el hogar beneficiario. En todo caso, el oferente será responsable por el desarrollo de las actividades necesarias para la debida inscripción de la escritura pública en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente.

2. Copia del documento que acredita la asignación del subsidio familiar de vivienda.

3. Certificado de existencia de la vivienda, emitido por el supervisor que designe o contrate el patrimonio autónomo al que se refiere el presente decreto.(...)"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA, a hogares INDEPENDIENTES que cumplieron requisitos para el proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A e identificado en proceso con el Código Interno No. 1144, con cargo al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda VIPA - RECURSOS FONVIVIENDA, en atención al acta de Comité Financiero No.15 del 26 de febrero de 2015, a los hogares encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

No.	Proyecto	Formulario	Número de Cédula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio Asignado	Subsidio en SMLLV	Patrimonio-Fuente
1	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11608	1879064	SEGUNDO MANUEL	ACOSTA ERASO	\$ 5.500.000	18/07/2014 11:14	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
2	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10851	6296071	ROOSEVELT	GUZMAN GARCIA	\$ 2.567.951	16/07/2014 13:04	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
3	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11607	6386065	FRANCISCO JAVIER	RAMOS GONZALEZ	\$ 3.516.000	18/07/2014 11:12	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
4	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	15550	6387438	EDIRSON	ASTUDILLO LEBRO	\$ 7.356.458	05/08/2014 13:37	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
5	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10828	6391773	ORLANDO	MACHADO PEREZ	\$ 2.156.000	16/07/2014 11:54	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
6	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11606	6392751	JULIAN AICARDO	GASCA RAMIREZ	\$ 2.156.000	18/07/2014 11:11	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
7	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10936	6394174	JAIRO	MORERA TROCHEZ	\$ 4.675.619	16/07/2014 15:14	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
8	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11509	6408565	FABIAN ALFONSO	VERGARA	\$ 3.223.276	18/07/2014 09:36	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
9	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18801	6513215	NILSON ALFONSO	TORO ARCILA	\$ 2.150.000	19/08/2014 13:31	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
10	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	19327	6626314	JOHN FREDY	MARTINEZ	\$ 2.145.877	20/08/2014 14:49	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
11	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	19232	7700834	LUIS EDUARDO	PINEDA VARGAS	\$ 2.242.000	20/08/2014 11:41	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
12	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11702	10124512	JOSE NORBEY	RENGIFO	\$ 3.390.000	18/07/2014 12:52	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
13	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10854	10486325	JESUS EIDER	LUCUMI BALANTA	\$ 2.175.755	16/07/2014 13:14	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

14	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11973	10555854	BERNARDO	QUINTANA POSADA	\$ 2.969.253	18/07/2014 17:42	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
15	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18211	13881434	GUILLERMO LEON	BUENO	\$ 27.516.000	14/08/2014 13:40	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
16	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18939	14696619	OSCAR MARINO	ASTUDILLO	\$ 4.901.300	19/08/2014 16:43	\$ 16.108.750	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
17	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11644	14698939	PEDRO ANTONIO	FORERO MONTES	\$ 2.656.000	18/07/2014 11:37	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
18	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10923	14701382	JAIME ANDRES	LOZANO CAMPO	\$ 2.157.342	16/07/2014 14:59	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
19	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18927	14701624	LUIS ALBERTO	PALTA QUINTERO	\$ 2.145.800	19/08/2014 16:34	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
20	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	19225	14704728	JOHN EDISON	QUINAYAS CHICANGANA	\$ 2.156.000	20/08/2014 11:30	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
21	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11525	14889109	MARIO WLISES	DELGADO CRUZ	\$ 2.156.000	18/07/2014 09:53	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
22	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18869	16139188	MAURICIO	GRAJALES BUITRAGO	\$ 2.317.535	19/08/2014 15:13	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
23	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	19157	16238119	SEGUNDO MANUEL	CABRERA	\$ 4.053.367	20/08/2014 10:22	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
24	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11681	16241464	JOSE HERNAN	OBANDO GALLEG0	\$ 2.145.800	18/07/2014 12:01	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
25	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11667	16246806	ALVARO	ZORRILLA PRADA	\$ 6.417.322	18/07/2014 11:52	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
26	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18151	16247998	CARLOS TULIO	SABOGAL ALVAREZ	\$ 4.939.122	14/08/2014 10:32	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
27	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	38656	16248670	LUIS ANBAL	SALDARRIAGA CORREA	\$ 2.146.500	07/11/2014 13:57	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

28	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	21689	16251175	NELSON	HERRERA GONZALEZ	\$ 10.000.754	01/09/2014 12.06	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
29	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10566	16253558	ALFONSO	BRAND SOLARTE	\$ 3.077.459	15/07/2014 14.56	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
30	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18072	16260775	MARIO HERNAN	CARMONA CALDERON	\$ 5.957.403	14/08/2014 08.28	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
31	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11780	16262167	LUIS CARLOS	VICTORIA PIZARRO	\$ 2.154.821	18/07/2014 14.44	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
32	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11891	16264344	MISAEI	ACEVEDO RENDON	\$ 13.000.000	18/07/2014 16.15	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
33	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	22757	16268830	LUIS ARTURO	GUTIERREZ HENAO	\$ 2.146.890	04/09/2014 17.24	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
34	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	22762	16276826	LEOBARDO	SANCHEZ TAMAYO	\$ 2.180.000	04/09/2014 17.36	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
35	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11945	16278207	ALVEIRO	MARIÑO OCAMPO	\$ 2.170.116	18/07/2014 17.03	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
36	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10636	16279428	YESID	RODRIGUEZ TORRES	\$ 2.145.800	15/07/2014 19.36	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
37	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	13930	16281893	FELIX JESUS	MEZA CRUZ	\$ 2.812.807	25/07/2014 15.08	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
38	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11712	16447299	ARGEMIRO	YUSUNGUAIRA	\$ 2.500.000	18/07/2014 13.05	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
39	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18086	16484212	FERNANDO	BARRERA ESCOBAR	\$ 4.577.061	14/08/2014 08.51	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
40	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18837	16928264	NEYLER	MONTENEGRO LOZANO	\$ 2.160.000	19/08/2014 14.30	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
41	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10870	16938932	HANDERSON JESUS	TORRES GONZALEZ	\$ 2.146.500	16/07/2014 13.41	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

42	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11672	16986806	CARLOS EDUARDO	CARDONA BUITRAGO	\$ 2.145.800	18/07/2014 11:56	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
43	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	26898	17774505	LIBARDO	DIAZ CUELLAR	\$ 2.251.987	19/09/2014 15:48	\$ 16.108.750	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
44	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12013	19176189	JAIIME	RAMIREZ GARCIA	\$ 2.188.314	18/07/2014 19:04	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
45	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11861	21876004	MARIA ROSAURA	RESTREPO CASTAÑEDA	\$ 3.803.664	18/07/2014 15:45	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
46	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18969	25559385	ESPERANZA	OSORIO FLOREZ	\$ 3.833.918	19/08/2014 17:20	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
47	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	22744	25594414	LUZ AMPARO	SALAZAR ILES	\$ 27.516.000	04/09/2014 17:07	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
48	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11972	28567270	CAROLINA	ROMERO RAMIREZ	\$ 2.156.000	18/07/2014 17:40	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
49	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11784	29107651	MARTHA LUCIA	CASTAÑO CASTRO	\$ 3.158.304	18/07/2014 14:48	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
50	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	19256	29117403	ALBA BEATRIZ	MOSQUERA	\$ 2.286.917	20/08/2014 12:11	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
51	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18191	29142940	MARIA NANCY	HERNANDEZ RENTERIA	\$ 2.158.779	14/08/2014 11:46	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
52	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	36274	29281147	MARIA NELLY	SANABRIA PEÑA	\$ 3.043.172	24/10/2014 14:53	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
53	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	13965	29508500	LUZ MARINA	SANCHEZ PERDOMO	\$ 2.156.000	25/07/2014 16:07	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
54	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42816000	31019	29509054	FRANCIA YULIET	SOLIS DIAZ	\$ 2.420.000	07/10/2014 13:34	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
55	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12002	29510346	YORMAN LUCIA	HURTADO PALOMINO	\$ 3.597.069	18/07/2014 18:37	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

56	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	19255	29659126	MARTHA LUCIA	POLANIA GIRALDO	\$ 2.161.154	20/08/2014 12:02	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
57	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10809	29659876	LILIANA	ESCOBAR AVENIA	\$ 3.600.000	16/07/2014 11:36	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
58	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18178	29661333	LUZ MARIELA	VARGAS MARIN	\$ 2.156.000	14/08/2014 11:29	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
59	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11961	29663796	ANNI ANDREA	CUERVO CAMPO	\$ 2.605.804	18/07/2014 17:22	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
60	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12007	29663887	JACKELINE	OSPINA SALGADO	\$ 2.146.000	18/07/2014 18:50	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
61	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11990	29677800	CATALINA	GALEANO ROJAS	\$ 2.156.000	18/07/2014 18:10	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
62	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	22969	29681838	MARIA ISABEL	CARMONA OSPINA	\$ 2.216.000	05/09/2014 10:55	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
63	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10607	29683809	VIVIANA	COLONIA DELGADO	\$ 2.156.000	15/07/2014 18:08	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
64	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18060	29684261	ANA MELGI	VARGAS SILVA	\$ 2.242.261	14/08/2014 08:00	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
65	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42816000	19410	29687257	MARTA PATRICIA	GIL VALENCIA	\$ 3.548.537	20/08/2014 16:14	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
66	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	26937	29741059	GLORIA INES	VALENCIA ARBOLEDA	\$ 2.458.623	19/09/2014 16:27	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
67	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	25605	29775483	YURY	SANTIAGO BEDOYA	\$ 7.323.162	16/09/2014 17:34	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
68	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	19118	30038272	RUBY MARIA	MILLARES RIVERA	\$ 2.145.800	20/08/2014 09:50	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
69	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18220	31096579	MARIA FERNANDA	PUERTA CARMONA	\$ 5.981.418	14/08/2014 14:17	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

70	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11586	31138579	BETTY	RIZO DE SINISTERRA	\$ 3.500.000	18/07/2014 10:55	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
71	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18283	31145321	ZORAIDA	CASTAÑEDA	\$ 2.210.649	14/08/2014 16:44	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
72	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10598	31146230	AMPARO	BARONA URREA	\$ 4.626.573	15/07/2014 16:45	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
73	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18070	31146870	MARIA RUTH	GONZALEZ TORRES	\$ 16.162.173	14/08/2014 08:24	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
74	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12014	31148669	OFELIA	NIETO GOMEZ	\$ 2.145.800	18/07/2014 19:08	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
75	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11663	31155472	GRACIELA DE JESUS	LLANO PALACIO	\$ 2.145.800	18/07/2014 11:50	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
76	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18692	31156337	MARIA ISBELIA	CAICEDO LOPEZ	\$ 2.156.000	19/08/2014 10:47	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
77	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	16729	31159724	ZORAYDA	HERNANDEZ DE MORALES	\$ 2.810.046	08/08/2014 17:35	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
78	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18842	31159923	ARGENIS	CABALLERO ROMERO	\$ 2.147.600	19/08/2014 14:39	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
79	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11997	31160220	YANETH	DEVIA TORRES	\$ 3.500.054	18/07/2014 18:26	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
80	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11912	31162163	ALEYDA	MORALES BETANCOURT	\$ 3.054.420	18/07/2014 16:38	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
81	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	19133	31164223	MARIA DANILBE	ARANGO ARANGO	\$ 2.705.800	20/08/2014 09:57	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
82	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	22894	31170862	MIRYAM AMPARO	ANGEL GARCIA	\$ 27.516.000	05/09/2014 09:39	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
83	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11545	31171023	MARTHA CECILIA	PARRA USMAN	\$ 8.317.217	18/07/2014 10:12	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

84	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10617	31173067	ESPERANZA	TISOY QUINCHOA	\$ 24.166.771	15/07/2014 18:54	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
85	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	26972	31174838	CLAUDIA LORENA	TORRES FERNANDEZ	\$ 27.516.000	19/09/2014 17:01	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
86	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18080	31177221	CLEMENTINA	ARIAS ALVAREZ	\$ 27.720.000	14/08/2014 08:41	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
87	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	32390	31178113	BEATRIZ DEL SOCORRO	OSPINA ALVAREZ	\$ 2.145.800	14/10/2014 13:43	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
88	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	36294	31179507	MARTHA CECILIA	ARANA ARBOLEDA	\$ 3.870.196	24/10/2014 15:20	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
89	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18359	31262414	YOLANDA	ACEVEDO MARIN	\$ 6.516.000	15/08/2014 10:55	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
90	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	36280	31265970	RUBBY GRACIELA	JIMENEZ LAMOS	\$ 2.150.000	24/10/2014 14:59	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
91	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18061	31414218	FRANCY ELENA	BENITEZ DIAZ	\$ 2.148.000	14/08/2014 08:05	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
92	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10947	31491323	SANDRA PATRICIA	DE LA CRUZ SUAREZ	\$ 2.324.536	16/07/2014 15:25	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
93	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11813	31875847	LUDIVIA	GARCIA BELTRAN	\$ 2.188.817	18/07/2014 15:13	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
94	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10546	31966139	MARTHA CECILIA	VALENCIA VALLEJO	\$ 2.151.300	15/07/2014 13:52	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
95	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10541	34330962	NANCY EDILMA	ORTEGA BOLAÑOS	\$ 2.156.000	15/07/2014 13:42	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
96	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11705	34671018	ASTRID JACKELINE	ORTEGA QUIÑONEZ	\$ 2.145.800	18/07/2014 12:56	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
97	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	12271	34678748	RAQUEL	GRUESO OROBIO	\$ 2.848.379	19/07/2014 11:37	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

98	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12011	38470438	NINI JOANA	IBARGUEN MORENO	\$ 2.516.000	18/07/2014 19:00	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
99	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	24329	38567828	MARIA ISNURI	HINESTROZA ADVINCULA	\$ 2.145.800	10/09/2014 08:12	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
100	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11537	38603898	DIANA CECILIA	QUIROS DAVID	\$ 3.017.435	18/07/2014 10:06	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
101	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18826	38511701	FRANCYNETH	VANEGAS PEREZ	\$ 2.682.000	19/08/2014 14:13	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
102	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18881	38851110	MARIA ENELLY	CARDONA CAÑAVERAL	\$ 2.516.000	19/08/2014 15:27	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
103	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10656	39011915	DORIS PATRICIA	TORRES LUQUERNA	\$ 3.441.487	15/07/2014 20:21	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
104	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11658	39383596	DIANA PATRICIA	LONDOÑO RAMIREZ	\$ 2.150.000	18/07/2014 11:46	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
105	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18069	41928144	MARTA LILIANA	MAYA FERNANDEZ	\$ 2.156.000	14/08/2014 08:23	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
106	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11585	41929175	OLGA INES	QUEBRADA RODAS	\$ 4.572.113	18/07/2014 10:55	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
107	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10797	43278869	LUZ ELENA	SERNA ACEVEDO	\$ 2.146.300	16/07/2014 11:15	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
108	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11898	43903949	ADRIANA MARIA	ISAZA TORO	\$ 2.516.000	18/07/2014 16:25	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
109	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11580	51834054	MARTHA GENOVEVA	ALARCON GUERRERO	\$ 2.740.000	18/07/2014 10:50	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
110	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11849	51924315	LUZ MARINA	ABELLO GALEANO	\$ 2.246.955	18/07/2014 15:34	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
111	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18822	52755803	YINY JOANNA	LOPEZ MARULANDA	\$ 3.193.971	19/08/2014 14:04	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

112	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18185	59122334	DORIS OLIVIA	PANTOJA FAJARDO	\$ 4.380.614	14/08/2014 11:34	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
113	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	37117	66657729	RUBY ANED	GOMEZ HERRERA	\$ 2.146.000	30/10/2014 10:10	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
114	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	38669	66659572	ADRIANA MARIA	HERNANDEZ GUTIERREZ	\$ 2.150.000	07/11/2014 14:18	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
115	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18834	66705112	LUZ ENEIDA	GOMEZ MOSQUERA	\$ 10.000.000	19/08/2014 14:26	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
116	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18153	66757878	MARIA BETZABE	LOZADA MUÑOZ	\$ 13.356.922	14/08/2014 10:34	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
117	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11789	66758050	FLOREIDY	MARIN CARATAN	\$ 2.148.600	18/07/2014 14:51	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
118	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11869	66761642	MARTHA CECILIA	CASTAÑEDA BUITRAGO	\$ 2.398.000	18/07/2014 15:54	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
119	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11595	66762225	ELISABET	CARBAJAL CARDONA	\$ 2.304.000	18/07/2014 11:03	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
120	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	19430	66765273	MARIA YAMILE	RUIZ CASTAÑEDA	\$ 2.167.000	20/08/2014 16:33	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
121	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18770	66768124	GLORIA CENAIDA	MOTATO RAMIREZ	\$ 2.150.000	19/08/2014 12:52	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
122	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11998	66770890	CEVERIANA	MORENO GOMEZ	\$ 3.500.994	18/07/2014 18:26	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
123	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10817	66771014	DORA ISAURA	PUERTAS SINISTERRA	\$ 4.025.049	16/07/2014 11:44	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
124	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18157	66772912	LAURA RUBY	ENRIQUEZ GUERRERO	\$ 24.925.079	14/08/2014 10:41	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
125	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11562	66774194	ALEXANDRA	GONZALEZ ZUÑIGA	\$ 23.500.000	18/07/2014 10:34	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

126	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	30987	66775290	BLANCA NUBIA	MEDINA HIGUITA	\$ 3.803.676	07/10/2014 11:55	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
127	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42816000	19398	66776211	LUZ ELI	MARTINEZ LOPEZ	\$ 8.402.183	20/08/2014 16:05	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
128	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12008	66776512	MONICA DEL PILAR	ROBINS OSPINA	\$ 2.145.800	18/07/2014 18:51	\$ 16.108.750	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
129	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11979	66779256	BRIGITTE MAYRE	VILLEGAS BUENO	\$ 2.173.708	18/07/2014 17:52	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
130	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11790	66780251	SANDRA MILENA	GONZALEZ ARBOLEDA	\$ 4.066.684	18/07/2014 14:52	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
131	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11764	66781328	DEISY ROCIO	SANCHEZ MORENO	\$ 4.306.913	18/07/2014 14:30	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
132	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	19441	66782299	LUZ EDDY	MARTINEZ ANGULO	\$ 5.132.271	20/08/2014 16:42	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
133	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18252	66783924	LUZ MYRIAM	HOLGUIN CORTES	\$ 2.182.198	14/08/2014 15:35	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
134	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12026	66784668	NHORA EDITH	CUARAN LAMPREA	\$ 2.170.853	18/07/2014 19:35	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
135	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	12031	66785843	LUZ NANCY	GUTIERREZ HENAO	\$ 2.970.317	18/07/2014 19:46	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
136	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10634	66786191	BERTHA JULIA	OBANDO SALAZAR	\$ 5.057.069	15/07/2014 19:28	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
137	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11576	66873245	MONICA	NARANJO SANCHEZ	\$ 2.156.000	18/07/2014 10:48	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
138	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18226	66878796	CLAUDIA LORENA	RENGIFO SANCLEMENTE	\$ 5.548.458	14/08/2014 14:36	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
139	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18146	66881384	PIEDAD PATRICIA	HURTADO COLONIA	\$ 2.145.898	14/08/2014 10:25	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

140	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10839	66976500	MARIA LORENA	TORRES GONZALEZ	\$ 2.145.800	16/07/2014 12.08	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
141	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18207	67005086	LEIDY JOHANA	AGUDELO MARIN	\$ 11.694.061	14/08/2014 13.24	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
142	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18076	67007170	EBLIN	HINESTROZA ADVINCULA	\$ 2.145.800	14/08/2014 08.34	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
143	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11572	67041885	DIANA LORENA	FLOREZ	\$ 2.146.000	18/07/2014 10.43	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
144	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11770	75003046	FREDY IVAN	QUINTERO MARULANDA	\$ 2.145.800	18/07/2014 14.38	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
145	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12020	75003201	NELSON	VASQUEZ ARIAS	\$ 3.144.889	18/07/2014 19.20	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
146	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18213	76323029	ANDRES ALBERTO	ORTEGA LOPEZ	\$ 5.969.000	14/08/2014 13.48	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
147	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11613	79053047	JOSE YURI	FONSECA GUTIERREZ	\$ 2.177.373	18/07/2014 11.17	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
148	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11943	94040103	EDINSON	OSPINA GUERRERO	\$ 2.145.800	18/07/2014 17.02	\$ 16.108.750	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
149	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11570	94060597	MAURICIO	ISAZA FONSECA	\$ 2.171.434	18/07/2014 10.41	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
150	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10916	94191090	JAIME	NAVARRETE PINEDA	\$ 2.153.842	16/07/2014 14.51	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
151	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10584	94305530	RODRIGO	CARRILLO PERDOMO	\$ 2.145.900	15/07/2014 15.52	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
152	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11963	94311540	ALEXANDER	HERNANDEZ CAICEDO	\$ 2.160.036	18/07/2014 17.26	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
153	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	12015	94312673	HENRY	PEREZ CHAVEZ	\$ 2.156.000	18/07/2014 19.08	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

154	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	38305	94312699	ALBERTO	BANGUERA DIAZ	\$ 4.500.000	06/11/2014 13:47	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
155	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18290	94316753	JOHN GERSON	ALARCON QUINTERO	\$ 2.258.584	14/08/2014 17:04	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
156	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	17786	94318398	MARIO	RAMIREZ GONZALEZ	\$ 2.160.424	12/08/2014 15:29	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
157	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12032	94322090	ROQUIN EDILSON	CHAVARRIAGA MUÑOZ	\$ 2.150.000	18/07/2014 19:47	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
158	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18799	94324516	GUILLERMO	CARDENAS GARCIA	\$ 2.145.800	19/08/2014 13:31	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
159	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	22907	94326162	MANUEL RODOLFO	DIUZA MURILLO	\$ 2.150.000	05/09/2014 09:53	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
160	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11767	94326481	JOSE JULIAN	RIVERA	\$ 2.145.800	18/07/2014 14:34	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
161	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11734	94330188	HISSENHOUER ALBERTO	RIVERA LOPEZ	\$ 7.280.814	18/07/2014 13:52	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
162	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	16705	94331377	FERNEY	OSORIO TORO	\$ 2.175.597	08/08/2014 17:04	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
163	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12019	94356200	OSCAR MARINO	DIAZ MORALES	\$ 2.516.139	18/07/2014 19:20	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
164	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	34089	94428002	JAIRO	GUTIERREZ ARCOS	\$ 2.827.603	20/10/2014 10:27	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
165	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	28009	94525619	DIEGO FERNANDO	GONZALEZ CASTAÑEDA	\$ 2.146.649	24/09/2014 13:35	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
166	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18215	98332806	MILLER JESUS	CORDOBA BURBANO	\$ 2.162.855	14/08/2014 13:58	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
167	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11834	98347757	LUIS EVELIO	MADROÑERO CASTILLO	\$ 2.361.422	18/07/2014 15:23	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

168	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12027	98348191	PAULO GIL	BASANTE PANTOJA	\$ 2.146.275	18/07/2014 19:36	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
169	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10630	1010170833	JOSE JAMES	VALENCIA HURTADO	\$ 3.898.095	15/07/2014 19:20	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
170	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	10664	1073686977	CARLOS LEONARDO	PINZON GRISALES	\$ 2.156.000	15/07/2014 20:38	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
171	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11718	1094915383	GUSTAVO ADOLFO	GIRALDO ARANGO	\$ 2.145.800	18/07/2014 13:16	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
172	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11985	1111749928	CARLOS ALBERTO	QUIÑONES CUERO	\$ 2.450.000	18/07/2014 18:07	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
173	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11633	1112224094	ANDRES FELIPE	GUZMAN CASTAÑEDA	\$ 2.150.000	18/07/2014 11:31	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
174	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10860	1113619233	HENNER DUVANN	ALDANA VEGA	\$ 2.146.000	16/07/2014 13:24	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
175	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	12021	1113621823	HENRY DANIEL	PEREZ ARAQUE	\$ 2.156.000	18/07/2014 19:21	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
176	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18263	1113625071	GUILLERMO ENRIQUE	ORDÓÑEZ OCHOA	\$ 3.546.834	14/08/2014 16:01	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
177	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18794	1113625391	LINA FERNANDA	DAZA CUERO	\$ 2.501.903	19/08/2014 13:25	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
178	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12063	1113636574	JOHANNA MELISSA	QUINTERO RESTREPO	\$ 2.145.800	19/07/2014 08:46	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
179	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10769	1113636915	LEIDY LORENA	GARCIA CAMPO	\$ 3.516.563	16/07/2014 10:19	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
180	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11782	1113637014	JUAN DAVID	DIAZ BERNAL	\$ 2.146.000	18/07/2014 14:46	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
181	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	10778	1113639069	EDWIN LEANDRO	PENAGOS RESTREPO	\$ 2.690.000	16/07/2014 10:38	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

182	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18168	1113642424	LAURA JEANNETTE	GONZALEZ APONTE	\$ 2.150.000	14/08/2014 11:07	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
183	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11725	1113642714	HENRRY FELIPE	SANCHEZ CHAUX	\$ 2.146.000	18/07/2014 13:26	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
184	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18208	1113643334	GREICY	GONZALEZ QUICENO	\$ 2.184.000	14/08/2014 13:25	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
185	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18849	1113645329	VICTOR ALFONSO	CHALACAN PACHECO	\$ 4.336.000	19/08/2014 14:45	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
186	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18759	1113646841	DAYAN ANDREA	BETANCOURT RUIZ	\$ 4.684.502	19/08/2014 12:35	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
187	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18131	1113647613	CLAUDIA LORENA	SANCHEZ BURGOS	\$ 2.153.831	14/08/2014 10:03	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
188	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	18108	1113648257	JOAQUIN ALONSO	GARCIA SALAZAR	\$ 2.156.000	14/08/2014 09:26	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
189	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	32386	1113649769	BRAYAN STEVEN	MORENO MONTES	\$ 2.146.000	14/10/2014 13:17	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
190	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	36209	1113650290	LINA MARCELA	GUTIERREZ CAMACHO	\$ 2.265.000	24/10/2014 11:26	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
191	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18116	1113650529	YULIETH	VALENCIA	\$ 3.516.300	14/08/2014 09:46	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
192	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	12009	1113652516	ERIKA MARCELA	RODRIGUEZ COCA	\$ 2.156.000	18/07/2014 18:57	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
193	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18832	1113659016	CARLOS EDUARDO	BEDOYA CORDOBA	\$ 2.146.000	19/08/2014 14:20	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
194	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	19371	1113663216	JUAN DAVID	CARVAJAL RENGIFO	\$ 9.862.145	20/08/2014 15:40	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
195	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18857	1113663754	DINA MILENA	GUTIERREZ LOPEZ	\$ 2.145.800	19/08/2014 14:55	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

196	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18128	1113664240	VICTOR ANDRES	MONTENEGRO ARTURO	\$ 2.149.300	14/08/2014 09:58	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
197	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	13917	1113669826	EDGAR CAMILO	MENESES PATIÑO	\$ 2.156.000	25/07/2014 14:39	\$ 16.108.750	25	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
198	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42816000	10601	1114824320	DIANA PAOLA	PEREZ WALTEROS	\$ 2.144.977	15/07/2014 17:00	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
199	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	18121	1114874229	BETSY YURANNY	CUBILLOS TOVAR	\$ 2.146.000	14/08/2014 09:52	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
200	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11743	1118268818	ISABEL CRISTINA	LAVERDE	\$ 2.150.000	18/07/2014 14:08	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
201	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	11938	1122339476	WILSON JAVIER	CUERO MONTAÑO	\$ 2.172.339	18/07/2014 16:58	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
202	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	12028	1130680493	JHON HANNIER	DIAZ SUAREZ	\$ 7.969.328	18/07/2014 19:37	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
203	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11996	1130683481	CLAUDIA SAMANDA	MONTAÑO PANAMÉÑO	\$ 2.146.500	18/07/2014 18:24	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
204	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 42916000	11744	1143931749	LIZETH CAROLINA	MARIN HERRERA	\$ 2.173.003	18/07/2014 14:08	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
205	CEREZOS DE LA ITALIA - Valor Solución 43120000	19000	1144165486	SHARON JULIETH	OBANDO RINCON	\$ 2.188.686	19/08/2014 17:59	\$ 19.330.500	30	PROGRAMA VIPA RECURSOS FONVIVIENDA
VALOR TOTAL DE LOS SFV ASIGNADOS								\$ 3.946.643.750		

El monto de los Subsidios Familiares de Vivienda que Fonvivienda asignó a los hogares INDEPENDIENTES relacionados en el cuadro anterior, que cumplieron las condiciones señaladas en el artículo 3º del Decreto 2480 de 2014 que modificó el artículo 8º del Decreto 1432 de 2013, obedeció a los ingresos del hogar objeto del subsidio, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) A los hogares con ingresos hasta de 1.6 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 30 SMLMV, al momento del desembolso al oferente.
- b) A los hogares con ingresos de más de 1.6 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 25 SMLMV, al momento del desembolso al oferente.

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

ARTICULO SEGUNDO.- El valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la solución de vivienda de los hogares INDEPENDIENTES para el proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A e identificado en proceso con el Código Interno No. 1144, que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1432 de 2013, modificado por los Decretos 2391 de 2013 y 2480 de 2014, asciende a la suma de tres mil novecientos cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos m/cte. (\$ 3.946.643.750.00), de acuerdo al valor del salario mínimo legal mensual vigente del año en curso.

El valor anunciado en el párrafo anterior, se tendrá que ajustar para cada uno de los hogares relacionados en el presente acto administrativo al valor del salario mínimo legal mensual vigente del año en curso, para lo cual se deberá tener en cuenta lo establecido en los términos de referencia en atención a lo dispuesto en el párrafo del artículo 3 del Decreto 2480 de 2014, que prescribe: "(...) Parágrafo. En los actos de asignación del subsidio familiar de vivienda a que se refiere el presente artículo, se indicará expresamente que el subsidio ha sido emitido en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores y que en esa medida su vigencia, las condiciones para su aplicación y los demás beneficios a que tiene derecho el hogar por ser beneficiario del programa, se sujetarán a lo establecido en el presente decreto y en los términos de referencia del proceso de selección del proyecto en el que deba ser aplicado". (Subrayado y negrilla fuera de texto). "

ARTICULO TERCERO.- De acuerdo a lo determinado por el artículo 9º del Decreto 1432 de 2013, la vigencia de los subsidios de vivienda destinados a la adquisición de vivienda de interés prioritario urbana nueva, será de doce (12) meses contados a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación. Se podrá prorrogar hasta por doce (12) meses la vigencia anteriormente señalada, siempre y cuando dentro del plazo inicial de la vigencia del subsidio, el oferente haya suscrito promesa de compraventa de la vivienda respectiva con el beneficiario del subsidio y la escrituración y entrega de la vivienda se haya pactado para ser realizada dentro del término de la prórroga del subsidio. El oferente deberá remitir a la entidad otorgante, dentro de los plazos que establezca esta última, la respectiva copia de la promesa de compraventa.

ARTICULO CUARTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución, así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A e identificado en proceso con el Código Interno No. 1144, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente asignación será comunicada al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda VIPA de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos identificado con el No. 491 de 2013, suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como

"Por la cual se asignan doscientos cinco (205) Subsidios Familiares de Vivienda, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA al proyecto Cerezos de la Italia ubicado en el Municipio de Palmira en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Jaramillo Mora S.A"

fideicomitentes y Fiduciaria Bogotá actuando como fiduciario, y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto 2190 de 2009.

ARTÍCULO SEXTO- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los



CARLOS ARIEL CORTÉS MATEUS

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

27 FEB. 2015

Revisó y aprobó: Lino Roberto Pombo Torres
Fecha: 27 de febrero de 2015

4